



# HORIZONTES DEL conocimiento

## Contenido

Por ordenes médicas	2
Pequeñas picaduras: grandes amenazas	4
<b>El virus más mortal</b>	7
Convocatoria Premio de Higiene 2014	9
Convocatoria Participación de la industria en la Seguridad del Paciente	10

No. 53  
abril  
2014

## DIRECTORIO

Lic. Carlos Jimenez  
Rincón

### Presidente

Mtra. Verónica Ramos  
Terrazas

### Vpte Operativo

Lic. Adrián Contreras  
Sánchez

### Edición / Diseño

### Colaboradores

Lic. Margarita Reyes López  
Lic. Amelita Saldaña Morales  
Lic. Beatriz Guzmán Villalobos  
Lic. Tania Serrano González  
Lic. Erika Suárez Cortés  
Lic. Omar Rivera Pacheco  
Lic. Tania Carrión Vieyra  
Lic. Sandra Escamilla García  
Dr. Antonio Ramírez Velasco



## POR ORDENES MÉDICAS

El **Hospital de la Beneficencia Española de Puebla** se ha caracterizado por la búsqueda de estrategias que propicien el mejoramiento de la salud de nuestros pacientes, mediante la actualización y competencia del recurso humano de Enfermería con alto grado de humanismo.

Es por ello que el Departamento de Enfermería trabaja en la consecución de la misión institucional a través de la capacitación de su personal, mismo que refleja el conocimiento adquirido al brindar atención de calidad al paciente y familia.

Por lo anterior, se estableció en los meses de febrero y marzo del año en curso, el **Modulo Ética y Legislación en Enfermería** impartido por Catedráticas de la **Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CESAMED)** del Estado de Puebla: **Enf. Margarita Reyes Hernández, Dra. Cristina Rojas Quezada, Enf. Gloria Cuanal Pérez y Enf. Margarita Reyes López**, con el apoyo brindado por el **Dr. Eduardo Vázquez Valdez y Dra. Erika García Hernández**.

Los temas impartidos son de gran relevancia para el ejercicio del profesional de Enfermería, la condición fundamental para el logro del desarrollo integral de toda sociedad es el bienestar que conlleva a la salud de todos los ciudadanos.

En nuestro país se está haciendo una demanda para contar con la mejor calidad de los servicios de salud ya sean públicos o privados.

Esta demanda obliga a los profesionales a que interactúen en la atención de la salud, a encontrar alternativas de mejoramiento en su saber y en su práctica y en la forma de asumir la responsabilidad ética que les corresponde.

En este sentido el profesional de Enfermería tiene una sólida formación basada en fundamentos técnicos-científicos, humanísticos y éticos que le permiten desempeñar su ejercicio con calidad y conciencia profesional.

Su educación formal se encuentra identificado con los más altos valores morales y sociales de la humanidad y comprometida con aquellos que en particular propician una convivencia de dignidad y justicia o igualdad.

En la práctica diaria el profesional se enfrenta a grandes responsabilidades ético-legales en la atención del paciente en el cumplimiento de las **Ordenes Verbales Médicas**, las cuáles son legales y, en contexto de una urgencia, determinantes.

Lo que no se dice en la ley es cuándo el médico puede dar una Orden Verbal, pues las **Ordenes Escritas** es la norma general aunque en situaciones de urgencia, las verbales son primarias protegiendo el derecho fundamental a la vida e integridad física del paciente.

No obstante, en este caso el médico debe de realizar la correspondiente anotación en la hoja de Ordenes Médicas.

Así mismo, el profesional de Enfermería debe registrar toda Orden Verbal Médica y el contexto de la misma, es decir, que sea una anotación muy completa, integra y legible.





Pero ¿qué ocurre si un médico, por vía telefónica, indica a la enfermera que administre a un paciente un medicamento comentando que en breve realizará la anotación en la hoja de indicaciones y luego, ante un evento adverso de la medicación, el médico dice que él no lo ha indicado?

Partiendo siempre de que la enfermera lo anotó en la hoja de Ordenes Médicas, dicho registro tiene mucho valor desde un punto de vista jurídico y goza de veracidad.

El derecho penal posee un principio denominado de **Inmediación**, es decir, que lo que un profesional de enfermería anota en los momentos próximos al hecho goza de veracidad.

En conclusión, hay que indicar que las **Ordenes Verbales Médicas** es una opción clínica y en muchos caso posibilita la rápida atención del paciente. Sin embargo, esa orden verbal exige también su registro en la hoja de ordenes médicas.

Los criterios de calidad de un registro enfermero deben evaluar cómo se da la respuesta a las necesidades del proceso asistencial, asegurando la calidad científico-técnica, la satisfacción del paciente y del mismo profesional de Enfermería.

En este sentido, desde Florence Nightingale hasta la actualidad, la Enfermería siempre ha mostrado disposición y compromiso con la **seguridad del paciente** para mejorar de manera continua los procesos de atención que brinda.

Ésta implica responsabilidad legal y moral en el ejercicio, práctica de la profesión de forma competente y segura (sin negligencia y mala praxis).

Así como la autodeterminación y autorregulación, valorando adecuadamente a las personas que pretenden ejercer la profesión, pues no puede permitirse que sea considerada como refugio para aquellos que no tienen vocación, capacidades y aptitudes.

“Unas manos cálidas y un espíritu de servicio es la noble profesión de Enfermería”

**E.A.S.D. Adriana A. Techichil Severiano**  
Jefe del Departamento de Enfermería

**E.A.S.I. María Cristina Nolasco López**  
Sub-jefe del Departamento de Enfermería

**Jefatura de Enfermería del Hospital de Beneficencia Española de Puebla**

#### Referencias:

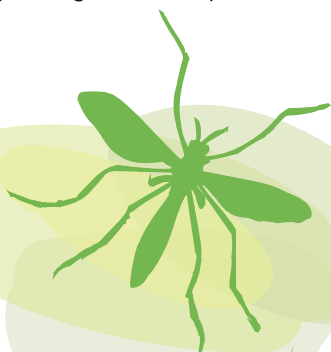
- Código de Ética para las Enfermeras, ENEO-UNAM.
- Antequera Vinagre, José María, Defensor de la Enfermera, España, 2012
- defensordelaenfermera.blogspot.com
- García De La Morena, Rafael, La enfermería legal. Aspectos generales, www.gestióndeenfermería.com
- CONAMED Lineamientos Generales para el Cuidado de la Seguridad del Paciente, Revista Julio-Sep. 2008.
- www.conamed.gob.mx



## PEQUEÑAS PICADURAS: GRANDES AMENAZAS

Llevar una dieta balanceada, hacer ejercicio, no fumar y evitar el consumo de alcohol y drogas son las recomendaciones más comunes para prevenir enfermedades. Pero hay otro tipo de padecimientos que no se previenen de esta forma porque son causados por agentes externos a nosotros.

Mantener limpios los contenedores donde se almacena el agua, evitar que se formen encharcamientos y usar repelente de insectos son recomendaciones menos frecuentes pero igual de importantes para el cuidado de la salud.



Por esto y con el objetivo de crear conciencia sobre la amenaza que suponen los vectores, los cuales son organismos capaces de contagiar patógenos de personas o animales infectados a otros, el pasado **7 de abril, Día Mundial de la Salud 2014** tuvo como tema “**Las enfermedades transmitidas por vectores**”.

Existen muchos vectores y son aun más las enfermedades que pueden transmitir, por lo que la atención estará especialmente en los **mosquitos**, las **chinchas**, las **garrapatas** y los **caracoles**, así como en las enfermedades que éstos causan como el **paludismo**, el **dengue**, la **enfermedad de chagas** y la **fiebre amarilla**, entre otras.

El motivo de que la atención se centre en estos males es porque representan un **17% de la carga mundial estimada de enfermedades infecciosas**. La más mortífera de todas ellas es el paludismo, ya que causó **627,000 muertes** en 2012.

No obstante, la enfermedad de este tipo con mayor crecimiento en el mundo es el dengue, cuya incidencia se ha multiplicado por 30 en los últimos 50 años. Para América Latina, la enfermedad de chagas es la que tiene mayor morbilidad.

Resulta un tanto sorprendente que un pequeño insecto como el mosquito sea responsable de la transmisión de padecimientos tan graves y con tantas implicaciones en los sistemas de salud y en las poblaciones.

Dado que el agua acumulada y el calor son los medios ideales para la reproducción de los insectos, las zonas donde se presentan estas enfermedades con mayor frecuencia son en las **regiones con climas tropicales**, los **lugares con problemas de acceso al agua potable y al saneamiento**.

En el caso de México, la Secretaría de Salud reporta que las enfermedades vectoriales representan un importante problema de salud pública, ya que cerca del **60% del territorio nacional presenta condiciones favorables** no sólo para la proliferación de vectores, sino para la transmisión de enfermedades, porque es donde residen más de **50 millones de personas**.





Animar a las familias y a las comunidades a que adopten medidas de protección es parte del objetivo porque cada miembro de la población puede ayudar a evitar que se reproduzcan algunos de los insectos que propagan enfermedades al llevar a cabo las siguientes medidas:

- Lavar con jabón y cepillo, así como almacenar boca abajo las cubetas, piletas, tinacos, cisternas, floreros, bebederos de animales y cualquier recipiente que pueda servir para que se acumule agua y el mosquito se reproduzca.
- Tapar todo recipiente en el que se almacene agua.
- Eliminar charcos y drenajes al aire libre.
- Deshacerse adecuadamente de botellas, llantas, latas o trastes para evitar la acumulación de agua.

En las zonas donde es más propicio la proliferación de vectores se pueden añadir las siguientes medidas:

- El uso de ropa que sirva de barrera a la picadura.
- Uso de repelentes de insectos.
- La utilización de mecanismos para impedir el acceso de los vectores a las viviendas (uso de mallas protectoras en puertas, ventanas y aleros).
- Dormir bajo un mosquitero tratado con insecticida.
- Control de la basura en los patios y jardines.

La probabilidad de ser contagiado por alguna de estas enfermedades es alta: **más de la mitad de la población mundial está en riesgo.**

Sobre todo con el incremento de los viajes, el comercio y la migración, que es la forma como se trasladan los vectores haciendo que aparezcan en países y regiones en los que antes no existían, ponen a todavía más personas en una posición vulnerable.

Aunque el riesgo es elevado, es importante recordar que estos padecimientos son perfectamente prevenibles, pues a pesar de que haya mosquitos en muchas partes y que a todos pueden picarnos, no todos son capaces de transferir enfermedades.

Pero como es muy difícil determinar cuáles son peligrosos y cuáles no, proteger a la familia y protegerse uno mismo adoptando las medidas recomendadas son siempre la mejor opción.

**Redacción**

Referencias:  
<http://www.who.int/campaigns/world-health-day/2014/event/es/>  
<http://www.who.int/campaigns/world-health-day/2014/vector-borne-diseases/es/>





**PEQUEÑAS PICADURAS:  
GRANDES AME  
NAZAS**

**Aprenda a protegerse**  
[www.who.int/world-health-day/es](http://www.who.int/world-health-day/es)



## EL VIRUS MÁS MORTAL

Resulta paradójico que justo en abril, mes donde celebramos el **Día Mundial de la Salud**, se presente la mayor crisis por brote epidémico de una de las amenazas más aterradoras a la vida y salud de la población mundial: el **Ebola**.

Esta terrible enfermedad viral debe su escalofriante reputación no tanto a las **más de 1500 víctimas mortales** que se han registrado desde su descubrimiento en **1976**; sino más bien a factores como su elevado **índice de letalidad del 90%**, a su **breve periodo de incubación**, a la **facilidad con que se transmite** pero sobre todo al hecho de que **no existe cura ni tratamiento efectivo** al día de hoy.



Miembros del equipo poniéndose el traje protector antes de entrar. Foto: Médicos Sin Fronteras.

La **Enfermedad del Virus del Ebola (EVE)** es una enfermedad aguda grave caracterizada por la aparición súbita de **fiebre, debilidad intensa, dolores musculares, de cabeza y de garganta** procedidos de **vómitos, diarrea, erupciones cutáneas, disfunción renal y hepática** junto con las **hemorragias internas y externas** tan representativas.

Aún más impactante es el hecho de que este padecimiento, habitualmente confinado a zonas remotas y escasamente pobladas como las aldeas de África central y occidental, se presente ahora en Conakry, la Capital de Guinea, donde el Ministerio de Salud de ese país ha ubicado **168 casos clínicos** compatibles con la EVE, de los cuales **108 han devenido en defunciones**.

Información adicional incluida en el reporte de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, actualizado al 14 de abril del año en curso, señala que hasta el pasado día once del mismo mes se han registrado casos en seis distritos de Guinea:

- Conakry (31; 22 confirmados),
- Guékédou (95; 35 confirmados),
- Macenta (21; 12 confirmados),
- Kissidougou (6; 1 confirmado),
- Dabola (5; 1 confirmado) y
- Djingaraye (1 caso sospechoso).

Adicionalmente, se ha detectado un nuevo caso en un profesional sanitario, con lo que la cifra se eleva a 16 (11 confirmados y 5 probables).

Prosiguen las investigaciones en el laboratorio del Instituto Pasteur de Dakar en Conakry (66 muestras analizadas y 39 positivas para Ebolavirus) y el Laboratorio Móvil de la Unión Europea en Guékédou (55 muestras analizadas y 36 positivas).

Hay 71 casos confirmados mediante pruebas de laboratorio (45%), 34 casos probables y 54 posibles.

De los 108 casos mortales, 42 (40%) han sido confirmados mediante pruebas de laboratorio.

En algunos casos se están repitiendo las pruebas antes de confirmar un diagnóstico de EVE para descartar la presencia de otras fiebres hemorrágicas víricas.



Al 10 de abril seguían hospitalizados 11 pacientes y 37 habían recibido el alta. Desde el inicio del brote se han identificado 941 contactos: 396 siguen en observación, y 545 han sido dados de alta.

Es un virus desconocido en muchos aspectos pero se asocia su presencia y ubicación geográfica a sus posibles huéspedes naturales: los murciélagos de la fruta.

Aunque cabe señalar que se han documentado casos de contagio por la manipulación de otros animales salvajes como chimpancés, gorilas, monos, antílopes y puercoespines infectados hallados muertos o enfermos en la selva.

El contacto con órganos, sangre, tejido, secreciones u otros líquidos corporales de los animales y, posteriormente de las personas infectadas, o el contacto indirecto con materiales contaminados por dichos líquidos es la forma de propagación en las comunidades.



Campamentos Sanitarios.

Foto: AFP.

En apoyo en esta crisis, el grupo voluntario **Medicos Sin Fronteras** continua levantando campamentos sanitarios para evitar más contagios en los países involucrados.

Aunque sobra mencionar que la concientización sobre los factores de riesgo mencionados y sobre las medidas de protección es la única forma de reducir el número de infecciones y decesos en las poblaciones humanas.

No obstante, a pesar del aterrador escenario y aunque las cifras y el potencial riesgo de propagación pudiera ser mayor en esta ocasión, la OMS no recomienda que se impongan restricciones a los viajes ni al comercio con los países involucrados Guinea, Liberia, Malí ni Sierra Leona, al menos no hasta nuevo aviso.

**Redacción**

**Referencias:**

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs103/es/>  
<http://www.spps.gob.mx/aviso/1871-fiebre-hemorragica-ebola.html>  
[http://www.msf.mx/web/index.php?id\\_pag=1473&resalta=ebola](http://www.msf.mx/web/index.php?id_pag=1473&resalta=ebola)







## Premio Latino Americano a la Innovación y Excelencia en Higiene de las Manos 2014



# Hand Hygiene Excellence Award

Inscribe a tu unidad hospitalaria antes del  
05 de mayo de 2014 en  
[www.handhygieneexcellenceaward.com](http://www.handhygieneexcellenceaward.com)

**Contacto:**

Tania Carrión V.

Tel: (55) 5020 5100

[tania.carrion@academia-aesculap.org.mx](mailto:tania.carrion@academia-aesculap.org.mx)



Comisión  
de Seguridad  
del Paciente



# Participación de la Industria en la Seguridad del Paciente

**13 de mayo, 2014**

**19:30 hrs.**

**Auditorio de la  
Academia Mexicana de Cirugía**

Cuauhtémoc No. 330, 2do. Piso, Col. Doctores,  
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06725,  
México, Distrito Federal.

## **Inscripciones:**

Tania Carrión V

Tels: 5020 5100

[tania.carrion@academia-aesculap.org.mx](mailto:tania.carrion@academia-aesculap.org.mx)

